

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De los diputados Jorge Arturo Argüelles Victorero, Juan Martín Espinoza Cárdenas y María Eugenia Hernández Pérez, por las que solicitan el retiro de iniciativas

Reincorporaciones

- 3** Del diputado Marco Antonio Carbajal Miranda

Comunicaciones

- 4** De la Cámara de Senadores, con la que remite acuerdo aprobado sobre la integración de la Mesa Directiva
- 5** De la Consejería Jurídica y de Enlace Legislativo de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado en la Cáma-

ra de Diputados, para fortalecer las acciones que ayudan a promover el respeto de los ciclistas en las zonas urbanas

- 5** De la diputada Mariela Santos Rojo, sobre su intención de incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena

- 5** De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la integración a él de la diputada Mariela Santos Rojo

Iniciativas de senadores

- 6** Con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones IX a XIV al Apartado A y la fracción II al Apartado B del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, presentada por la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo I

Comunicaciones

DE LOS DIPUTADOS JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO, JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS Y MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo, a 8 de marzo de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe, Jorge Arturo Argüelles Victorero, diputado federal, coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro de las iniciativas a continuación mencionadas:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de frentes, coaliciones o fusiones.

-Presentada: el 29 de octubre de 2019.

-Turnada: a la Comisión de Gobernación y Población.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

-Presentada: el 18 de febrero de 2020.

-Turnada: a la Comisión de Gobernación y Población.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo. Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica)
Coordinador del
Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro
13 de abril de 2021

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por este medio y en uso de la facultad que me confiere lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante el presente vengo a ejercer mi derecho a retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, presentada por el suscrito del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, publicada en Gaceta Parlamentaria con número 5379-II, jueves 3 de octubre de 2019.

Sobre el particular, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los registros parlamentarios de esta Cámara.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, sin antes enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo felicitar por el desempeño que ha tenido frente a la Mesa Directiva.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por medio de la presente solicito sean retiradas las iniciativas enlistadas más adelante, las cuales fueron presentadas por una servidora, María Eugenia Hernández Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Las iniciativas que solicito sean retiradas son las siguientes:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de sistemas de captación de agua de lluvias

-Turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

-Fecha de publicación en Gaceta: Año XXIII, número 5451-IV, miércoles 5 de febrero de 2020

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales; y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de cultura del agua

-Turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

-Fecha de publicación en Gaceta: 20 de mayo de 2020.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva prestar a la presente, deseándole éxitos frente a la Mesa Directiva.

Atentamente

Diputada María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica)

Reincorporaciones

DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Del Honorable Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Presente

El suscrito, diputado con licencia **Marco Antonio Carbajal Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, notifico mi **reincorporación** al ejercicio de las actividades legislativas como diputado federal propietario a partir del **15 de abril del año en curso**. Comunico lo anterior para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica)

Comunicaciones

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE ACUERDO APROBADO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 8 de abril de 2021.

Secretarios de la Cámara Diputados Presentes

Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente acuerdo de Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en relación con su Mesa Directiva, que en sus resolutivos dice:

“Primero. El senador Jorge Carlos Ramírez Marín deja de fungir como vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a partir del 8 de abril de 2021.

Segundo. Se designa a la senadora Verónica Martínez García como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a partir del 8 de abril de 2021.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Senadora María Merced González González (rúbrica)

Acuerdo de Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en relación con su Mesa Directiva

Los senadores integrantes de la Mesa Directiva del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 66 de la Ley Orgánica del Congreso General y

Considerando

I. Que con fundamento en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-

canos, cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión puede dictar resoluciones económicas en cuanto a su régimen interior;

II. Que el artículo 3, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las Cámaras del Congreso tengan la organización y funcionamiento de los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;

III. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 62, establece que la Mesa Directiva del Senado se integrará con una presidencia, tres vicepresidencias y cuatro secretarías;

IV. Que el 31 de agosto de 2020 el pleno del Senado eligió a las y los integrantes de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la legislatura, y

V. Que la importancia de los trabajos de la Cámara de Senadores hace necesaria una participación corresponsable y equilibrada entre los representantes de los diversos grupos parlamentarios en la integración de los órganos de la Cámara, por lo que se somete a la consideración del pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. El senador Jorge Carlos Ramírez Marín deja de fungir como vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a partir del 8 de abril de 2021.

Segundo. Se designa a la senadora Verónica Martínez García como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a partir del 8 de abril de 2021.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores,
8 de abril de 2021.

DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE AYUDAN A PROMOVER EL RESPETO DE LOS CICLISTAS EN LAS ZONAS URBANAS

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida al doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la jefa del Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SGIRPC/084/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, signado por la arquitecta Myriam Vilma Urzúa Venegas, secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar DGPL 64-II-6-0760.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica)
 Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

DE LA DIPUTADA MARIELA SANTOS ROJO, SOBRE SU INTENCIÓN DE INCORPORARSE AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
 a 7 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Secretaria General
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Diputada Mariela Santos Rojo (rúbrica)

DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SOBRE LA INTEGRACIÓN A ÉL DE LA DIPUTADA MARIELA SANTOS ROJO

Palacio Legislativo, San Lázaro,
 Ciudad de México, a 13 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Rancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

A través de este medio, con fundamento a los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente le comunico que, a partir del 26 de marzo de 2021, Mariela Santos Rojo se incorpora al ejercicio del cargo de diputado federal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, agradeciendo la atención, que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica)

Iniciativas

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX A XIV AL APARTADO A Y LA FRACCIÓN II AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, PRESENTADA POR LA SENADORA MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 8 de abril de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al apartado A una fracción IX, X, XI, XII, XIII y XIV; y se adiciona una fracción II al apartado B del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1; 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>